

**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 132.
CALBUCO;**

09 MAR 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. EL Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Calbuco, necesita contratar arriendo Programa Computacional SIGSO, que permite gestionar los fondos del Departamento de social y registra todas las atenciones y salidas de ayudas sociales a personas de la comuna, con la finalidad de mejorar la gestión social de la Municipalidad.
2. La Empresa SINGA S.A. es dueña y comercializa el Programa computacional "Sistema Informático de Gestión Social, SIGSO", el valor mensual de arriendo del Software incluye las actualizaciones del sistema, dicho sistema se implementó en el Departamento de Social durante el año 2011, teniendo buenos resultados en la gestión realizada por el departamento, la empresa entregó la capacitación necesaria a los funcionarios del departamento y realizó las actualizaciones del sistema.
3. El Sistema SIGSO entrega estadísticamente por rubro cifras y gráficos del trabajo diario realizado, lo que permite el seguimiento a cada caso social.
4. Ley de Compras Públicas N° 19.886; Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
5. El Artículo 8° letra g) de la Ley 19.886 y el artículo 10° número 7 letra f) del Reglamento de la Ley 19.886.-
6. Las Facultades que me confiere el D.F.L.N° 1/2006 del Ministerio del Interior-Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, se fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la Contratación, conforme al artículo 8° letra d) Ley de Compras Públicas y artículo 10° número 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, al proveedor SERVICIOS DE INGENIERIA AUSTRAL S.A, RUT.: , por arriendo de sistema computacional desde Marzo a Diciembre 2012, por un monto total de \$800.000.- IVA INLCUIDO, el cual será cancelado en forma mensual.
2. **IMPUTESE** el gasto al ITEM "22-11-003", Servicios Informáticos del clasificador presupuestario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBÉN CARDENAS GÓMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RCG/LVV/AHV/ahv

DISTRIBUCION:

1. Interesado

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 09-03-2012 12:57:09

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1097-SE12

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS DE INGENIERIA AUSTRAL S A	A Sr (a) :	Miguel Syll
DIRECCIÓN :	San Carlos # 106	FONO :	(56)(65)279900
RUT :	96.937.130-8	FAX :	(56)(65)279900

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	DEPTO.SOCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Elana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43231505	Software de gestión de recursos humanos	1	Unidad no definida		ARRIENDO DE SOFTWARE COMPUTACIONAL, PROGRAMA SIGSO, Desde marzo a diciembre del 2012	800.000,00	0,00	0,00	800.000

Neto	\$	800.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	800.000
19% IVA	\$	152.000
Total	\$	952.000

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DEPTO.SOCIAL/RESOLUCION N° 132 DEL 09.03.2012
ARRIENDO PROGRAMA COMPUTACIONAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>